



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4473/2018

BITÁCORA: 21/G3-0253/09/18

Puebla, Puebla, 02 de Octubre de 2018

MACARIO VAZQUEZ BAEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 25 de Septiembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/4160/2018 de fecha 12 de Septiembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
"El Cerrito", Tlatlauquitepec, S-21-186-CER-003/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 616.550 Metros cúbicos	90	1	90	20827320	20827409
"El Cerrito", Tlatlauquitepec, S-21-186-CER-003/18, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 107.896 Metros cúbicos	37	91	127	20827410	20827446
"El Cerrito", Tlatlauquitepec, S-21-186-CER-003/18, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 110.652 Metros cúbicos	20	128	147	20827447	20827466
"El Cerrito", Tlatlauquitepec, S-21-186-CER-003/18, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 19.364 Metros cúbicos	7	148	154	20827467	20827473
"El Cerrito", Tlatlauquitepec, S-21-186-CER-003/18, madera en rollo, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 13.154 Metros cúbicos	5	155	159	20827474	20827478
"El Cerrito", Tlatlauquitepec, S-21-186-CER-003/18, Leña, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 2.302 Metros cúbicos	2	160	161	20827479	20827480

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 11 de Septiembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.gob.mx/semarnat Tels: (222) 2299501;
delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

LIC. DANIELA MIGUÑA MASTRETTA

Referencia: 0983 AN. 1/1 EXP. 192/18 P

L¿DMM/L¿MCCP/I¿LSC/ych

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4473/2018

BITÁCORA: 21/G3-0253/09/18

Puebla, Puebla, 02 de Octubre de 2018

